



# AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

## Acta de la Mesa de Contratación Exp 4208/2021. Apertura de proposiciones económicas.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de obras de "Ampliación de la red de alumbrado público en el Municipio de Fuente Álamo de Murcia".

**PRESIDENTE:** D José Antonio Oliver Legaz.  
**VOCALES:** D Agustín Sánchez Mendoza.  
D Juan Manuel Jiménez Fernández.  
D<sup>a</sup> Antonia Esparza Serrano.  
D Pedro Antonio Martínez García.  
D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Cano.  
**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Juana María Martínez Barbero.

En reunión realizada a través de la APLICACIÓN ZOOM, así como de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las nueve horas cuarenta y cuatro minutos del día uno de septiembre de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder, en primer lugar, a comprobar la documentación aportada por los licitadores que fueron requeridos para subsanar los defectos u omisiones detectados en la sesión de esta Mesa celebrada el pasado día 18 de agosto, del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de obras de "Ampliación de la red de alumbrado público en el Municipio de Fuente Álamo de Murcia".

A su vista, la Mesa de Contratación acuerda dar por subsanados los defectos u omisiones por los que se requirió a los licitados siguientes:

- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.
- ELEC NOR, S.A.
- ELECTROMECA MONTAJES ELÉCTRICOS, S.L.
- ISIDORO MIRAS MOLINO, S.L.
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.
- TRENASA, S.A.
- XIMVIAM, S.L.

Acto seguido se procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones económicas de los licitadores admitidos, dando el siguiente resultado:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Auxiliar administrativo	01/09/2021 14:08
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio, Contratación, Empresas, Infraestructuras...	01/09/2021 14:08
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	01/09/2021 14:14
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	01/09/2021 14:23
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	01/09/2021 14:26
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	01/09/2021 16:54
ISABEL SANCHEZ CANO	Letrada/ Asesora jurídica	02/09/2021 08:03



001471c7930010e8db07e511b090e05a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



001471c7930010e8db07e511b090e05a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

1	FRANCISCO FLORES HERNÁNDEZ,SL	54.375,27
2	GRUPO ELETTON ENERGY,SLU	60.400,00
3	INSTALACIONES SANCHEZ MATEOS,SL	63.171,27
4	URBANIZACIONES VIALES Y ASFALTOS,SL	65.850,00
5	ISIDORO MIRAS MOLINO,SL	65.878,22
6	JOSEFA ANTON LAMBERTO	66.809,61
7	VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS,SL	68.900,00
8	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA,SL	69.354,01
9	MONTAJES ELECTRICOS ESBER,SL	71.086,63
10	XIMVIAM,SL	71.300,00
11	ELECTROMUR,SA	71.919,08
12	ELECTROMECA MONTAJES ELECTRICOS,SL	71.963,63
13	ELECNOR,S.A.	72.917,89
14	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, SLU	73.960,83
15	ENDESA X SERVICIOS,S.L.	75.077,54
16	LUMEN ELECTRICAS,SL	75.797,52
17	TRENASA,SA	78.116,47
18	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS,SA	78.989,95

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12ª del Pliego de Administrativas que rige en el procedimiento, se procede a la identificación de las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anomalía, según el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, resultando que se consideran en esta situación las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

FRANCISCO FLORES HERNÁNDEZ, S.L.  
GRUPO ELETTON ENERGY, S.L.U.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda conceder a dichos licitadores un plazo de 5 días hábiles para que puedan presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la LCSP.

Recibidas las justificaciones, la Mesa solicitará un informe técnico que analice detalladamente las motivaciones que haya argumentado el licitador para poder mantener su oferta.

En este estado y siendo las diez horas veintiséis minutos, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Auxiliar administrativo	01/09/2021 14:08
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio,Contratación,Empresas,Infraestructuras...	01/09/2021 14:08
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	01/09/2021 14:14
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	01/09/2021 14:23
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	01/09/2021 14:26
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	01/09/2021 16:54
ISABEL SANCHEZ CANO	Letrada/ Asesora jurídica	02/09/2021 08:03